



COMUNICADO DE PRENSA

Gremios agrícolas se reúnen con Ministra Rincón para analizar Reforma Laboral y Estatuto del Temporero



- *Integrantes de la Mesa Nacional Agrícola y Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral Frutícola analizaron con Ministra del Trabajo, Ximena Rincón, los Proyectos de Ley de Modernización de las Relaciones Laborales y Estatuto del Trabajador Temporal Agrícola que se trabajarán en la mesa tripartita.*

Santiago, 3 de Julio de 2015.- La Ministra del Trabajo, Ximena Rincón y representantes de la Mesa Agrícola Nacional y Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola (Mesa Frutícola), ambas compuestas tanto por empleadores como trabajadores, se reunieron para analizar puntos importantes para el sector en relación al proyecto de Ley de Modernización de las Relaciones Laborales y el Estatuto del Trabajador Temporal Agrícola.

En el encuentro, la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, ASOEX, planteó algunos aspectos ya consensuados entre los gremios de trabajadores del



sector y los empleadores, en relación al Estatuto del Trabajador Temporal Agrícola que se contradicen con el texto del proyecto de Ley despachado por la Cámara de Diputados al Senado.

Para dar cuenta que el sector frutícola tiene muchas particularidades respecto de las empresas de los sectores urbanos, como lo señalaron varios participantes de la reunión, la ASOEX planteó algunos de los asuntos ya acordados en la Mesa Frutícola basado en que el producto final o terminado se obtiene una vez al año después de un largo proceso anual que se desarrolla en los huertos y concluye en los packings y frigoríficos. Entre ellas la situación de los trabajadores (permanentes y temporales) del final de la cadena de valor en Chile, como lo son embalaje, refrigeración, despacho y embarque, no son considerados en el Art. 87 del Código del Trabajo como trabajadores agrícolas, produciéndose un contrasentido para el productor que eventualmente debe cosechar, para enviar a frío y embalaje un día domingo ante situaciones climáticas adversas, día que por ley los Packing y Centrales frutícolas no pueden trabajar.

Otra situación señalada por ASOEX tiene relación con que la naturaleza del trabajo en la fruticultura frente a una huelga legal que se declare hipotéticamente en cualquier punto de la cadena de valor de los procesos, principalmente en pre-cosecha, cosecha de la fruta, embalaje, refrigeración y despacho a los puertos, no permite establecer turnos de trabajos mínimos, dado que el mínimo es el 100 por ciento de los trabajadores. Ocurre lo mismo en podas, raleos, desinfecciones, etc.

Por su parte la Ministra Rincón señaló que el diálogo es la herramienta que permite a todos avanzar en leyes mejores. Informó que tanto el proyecto en trámite en el Senado, como el proyecto del Estatuto del Trabajador de Temporada Agrícola, están en revisión y perfeccionamiento por equipos del Ministerio del Trabajo y de Agricultura, donde ya hay avances importantes que serán analizados entre todos en una Mesa Tripartita.

En la reunión estuvieron presentes representantes de ASOEX, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la Federación Nacional de Productores de Fruta (Fedefruta), Vinos de Chile, gremios de empleadores y trabajadores de los sectores Carnes,



Leche y Olivos, junto a las principales organizaciones de Trabajadores como la Unión Nacional de Trabajadores, Confederación Nacional Campesina, Confederación Nacional del Agro, Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas, Confederación Nacional El Triunfo Campesino de Chile, Confederación Nacional Sindical Campesina e Indígena, NEHUÉN, Confederación Nacional Sindical "Unión Obrero Campesina", Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile, y otras.